



Rama Judicial
Distrito Judicial de Villavicencio - Meta
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN JUANITO - META**

San Juanito - Meta, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Proceso ejecutivo Singular No. 50 686 40 89 001 2021 00016 00
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: JOSE HUMBERTO JIMENEZ ROZO

Revisada la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, encuentra el despacho que la misma no se ajusta a derecho, toda vez que los intereses moratorios no concuerdan con la realidad, razón por lo cual, el despacho procede a **modificarla y actualizada a diciembre 30 de 2022** de la siguiente manera:

PAGARE. 045426100003867

CAPITAL	\$ 1.490.000
INTERESES CORRIENTES	\$ 155.261
OTROS CONCEPTOS	\$ 168.649
INTERESES MORATORIOS 10/09/2021 - 30/12/2022	\$ 475.362
TOTAL, LIQUIDACION CAPITAL + INTERES.	\$ 2.289.272

Téngase como intereses moratorios del 10 de septiembre de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2022, la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$475.362).

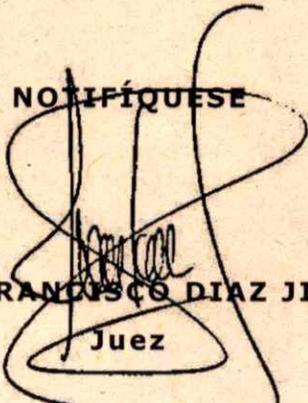
PAGARE. 045426100003866

CAPITAL	\$ 13.124.818
INTERESES CORRIENTES	\$ 2.242.646
OTROS CONCEPTOS	\$ 1.322.034
INTERESES MORATORIOS 10/09/2021 - 30/12/2022	\$ 4.187.275
TOTAL, LIQUIDACION CAPITAL + INTERES.	\$ 20.876.773

Téngase como intereses moratorios del 10 de septiembre de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2022, la suma de CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.187.275).

Con esta aclaración se da por **modificada, actualizada y aprobada** la liquidación del crédito e intereses, conforme a lo ordenado en el numeral 3 del art. 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


CARLOS FRANCISCO DIAZ JIMENEZ
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SAN JUANITO - META

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

13 1 ENE 2023

EN LA FECHA SE NOTIFICÓ POR

ANOTACIÓN EN ESTADO No. 004 L. P.
ANTERIOR PROVIDENCIA.


FIRMA JUEZ Y/O SECRETARIO